

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13418 *IDESA CORPORACIÓN FOTOVOLTAICA, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de IDESA CORPORACIÓN FOTOVOLTAICA, S.A., convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Sevilla, en el domicilio social, Avenida República Argentina, 37-A, 4ª planta, 41011, a las 16:30 horas, del día 15 de junio de 2.009, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 16 de junio de 2009, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007 y a 30 de noviembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007 y a 30 de noviembre de 2008.

Tercero.- Cese del órgano de administración actual y nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.- Modificación en su caso del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades en el órgano de Administración electo para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Podrán asistir personalmente a las reuniones de la Junta General todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, durante las horas normales de oficina, las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 30 de noviembre de 2007 y a 30 de noviembre de 2008.

Asimismo, en relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la

modificación estatutaria propuesta, y el Informe de los Administradores sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- Vicesecretaria no Consejera.

ID: A090028414-1